



CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA
DEL ESTADO

Asunto: _____

Expediente: _____

C. ING. GERARDO ROSETE RAMÍREZ
Presidente Municipal
Mazatlán, Sin.
Presente. -

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, fracción XXII, 37 párrafo Quinto de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, y 15 fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, el Congreso del Estado en sesión celebrada el día 11 de julio de 2002, aprobó la Cuenta Pública del Municipio de MAZATLÁN, SINALOA, correspondiente al Segundo Semestre (julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre) de 2001, mediante Decreto número 109, publicado en el periódico oficial "El Estado de Sinaloa", número 095, de fecha 07 de agosto de 2002, por lo cual se extiende el presente finiquito.

Atentamente
Sufragio Efectivo. No Reelección
Culiacán Rosales Sinaloa, agosto 19 de 2002
El Contador Mayor de Hacienda


C.P.C. Miguel Campos Sepúlveda

C.c.p. Archivo
Lupita*